San Vicente de Chucurí, Santander, 23 OCT 2026

Doctor
DANIEL MAURICIO PARRA SILVA
Calle 36 No. 27-71 Centro Empresarial Millenium, Oficina 912
Bucaramanga – Santander.

REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

Por medio de la presente me permito invitarle a presentar propuesta para la contratación que esta entidad efectuara, en los siguientes términos.

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN ASUNTOS CONTRACTUALES PARA FORTALECER LA PROYECCION Y EJECUCION DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER"

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.

El Municipio del San Vicente de Chucurí - Santander, requiere los servicios profesionales con conocimientos e idoneidad y experiencia para suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo al objeto antes mencionado.

Atendiendo esta necesidad la Administración Municipal de San Vicente de Chucurí, Santander, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites como administrador de recursos públicos, adelanta la presente contratación, la cual se debe ejecutar con el fin de dar cumplimiento de las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo.

1. Apoyar y asesorar jurídicamente a las secretarias de despacho en la proyección de Estudios Previos, Pliegos de Condiciones y/o equivalentes dentro de los procesos de selección Licitación Pública, Concurso de Méritos y Selecciones Abreviadas.
2. Elaboración y revisión de actas, minutas contractuales, Actos Administrativos y demás documentos de naturaleza precontractual, contractual y poscontractual para la ejecución de los proyectos requeridos por las dependencias de la entidad.
3. Asesoría y acompañamiento legal a los comités de evaluación de propuestas dentro de los procesos de selección licitación pública, concurso de méritos y selecciones abreviadas.
4. Asesoría legal en las liquidaciones contractuales a las que haya lugar
5. Asesoramiento integral de conformidad con el régimen de contratación publica

6. Realizar asesoría y acompañamiento en las audiencias de cierre, Aclaración de Pliego, Asignación de Riesgos y Adjudicación dentro de los procesos de selección adelantados por la entidad.

2 EXPERIENCIA

De acuerdo a la necesidad a satisfacer a través de los servicios profesionales, el Municipio de San Vicente de Chucurí, Santander, estima conveniente que el contratista tenga experiencia e idoneidad; para lo cual, se deberá acreditar mediante copia de contrato o acta de recibo final o liquidación o certificación con los requisitos exigidos, mínimo la siguiente:

- ✓ Haber ejecutado tres (03) contratos cuyo objeto o actividades estén relacionadas con el objeto del contrato a ejecutar o ejercidos cargos por mínimo veinticuatro (24) meses, cuyas funciones estén relacionadas con las actividades a ejecutar.

En caso de certificación, la misma debe especificar lo siguiente:

- Nombre del contratante
- Nombre del contratista
- Funciones u objeto y/o actividades, si el objeto no tiene relación directa con lo requerido.
- Tiempo de ejecución: indicando la fecha de inicio y terminación

3 PERSONAL REQUERIDO

Teniendo en cuenta el tipo de servicio a desarrollar y las necesidades a satisfacer por parte de la administración municipal, el servicio profesional debe ser prestado por una persona con el siguiente perfil:

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS	
	FORMACIÓN	**EXPERIENCIA**
Profesional (1)	Profesional en derecho	**Experiencia profesional:** Mínimo de seis (06) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia Específica:** Mínima de 2 años con entidades públicas.
		Titulo de posgrado: Contratación Estatal

4 REQUISITOS DE LA PROPUESTA:

De acuerdo a los estudios previos, los requisitos a cumplir para demostrar la capacidad jurídica, técnica y experiencia e idoneidad que debe presentar en la propuesta, son:

4.1. Propuesta técnica y económica, indicando el objeto del contrato, el valor de la misma y tiempo estipulado para la ejecución de las actividades.
4.2. Certificado de existencia y representación legal persona jurídica, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días previos a la fecha de entrega de la propuesta o documento equivalente dependiendo de la clase de empresa. El plazo de duración debe ser igual al plazo de ejecución del contrato y mínimo un (1) año más.
4.3. Autorización para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato, conferida al representante legal, si el certificado de existencia y representación legal impone restricciones, emitido por la junta de socios u órgano superior de gobierno social.
4.4. Registro único tributario – RUT, de la persona jurídica y representante legal para personas jurídicas o de la persona natural, actualizado según la ley de crecimiento.
4.5. Fotocopia de la cédula del representante legal o persona natural.
4.6. Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública de la persona jurídica y representante legal o de la persona natural con la declaración de bienes y rentas.
4.7. Certificación juramentada y firmada por el representante legal o revisor fiscal si lo tiene, donde conste que se encuentra a paz y salvo por este concepto de acuerdo a la ley de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta. Si es persona natural puede anexar certificación o el comprobante de pago del periodo correspondiente de acuerdo a la fecha de la presentación de la propuesta.
4.8. Certificado Médico Ocupacional vigente del representante legal de la persona jurídica o persona natural.
4.9. Experiencia del contratista
4.10. Hoja de vida del personal requerido con los soportes correspondientes como certificados de experiencia y estudios.
4.11. Manifestación de no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley 80 de 1993 y en sus decretos reglamentarios, y manifestación expresa de conocer las condiciones del objeto a. contratar para su fortuna y cabal ejecución, según modelo anexo en la invitación.

5 PRESUPUESTO OFICIAL.

De acuerdo al servicio a contratar, el plazo de ejecución, el perfil y experiencia requerida y el estudio de mercados, el valor del contrato a suscribir, es la suma equivalente a un (1) profesional por **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($17.200.000)** de acuerdo al siguiente presupuesto.

Definido así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PERSONAL		TIEMPO		V/UNIT	V/TOTAL
		UND	CANT	UND	CANT		
1.00	Servicios profesionales	Persona	1	Mes	2	$ 6.509.443,20	$ 13.018.886,40
						COSTO DIRECTO	**$ 13.018.886,40**
						COSTOS INDIRECTOS 24,3088%	**$ 4.181.113,60**

VALOR TOTAL	$ 17.200.000,00

6 FORMA DE PAGO

Mediante actas parciales por el valor de previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las actividades expedida por el supervisor, informe del contratista y supervisor designado por el municipio, pago de seguridad social del periodo respectivo y factura o cuenta de cobro. El pago se realizará dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la radicación de la cuenta o factura en la Secretaría de Hacienda Municipal del Municipio de San Vicente de Chucurí, Santander. No obstante, lo anterior, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC.

7 GARANTÍA

Por tratarse de un proceso de contratación directa, la administración municipal teniendo en cuenta la clase de servicios, actividades a desarrollar y forma de pago del contrato, se abstiene de exigir garantías para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015.

8 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES contados a partir de la suscripción del acta inicio.

9 PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTA.

De conformidad al cronograma del proceso contractual, el plazo para presentar propuesta es hasta el 23 OCT 2026

Atentamente,

LUIS EMILIO CUEVAS PINZÓN
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: **LUIS EMILIO CUEVAS PINZÓN** – Secretario General y de Gobierno